

Vida y Actividad Misionera

TERCERA REUNIÓN DEL
CONSEJO PLENARIO DE LA ORDEN

Mattli – Suiza
del 29 de agosto al 22 de septiembre de 1978

CARTA DEL DEFINITORIO GENERAL A TODOS LOS HERMANOS DE NUESTRA ORDEN

Amadísimos hermanos:

Os presentamos, mediante las presentes letras, el Documento conclusivo del III Consejo Plenario de la Orden, celebrado en Mattli (Suiza) del 29 de agosto al 22 de septiembre de este año. Teniendo en cuenta la preparación casi capilar, a través de una esmerada encuesta, y el método de trabajo de los Delegados de todas las circunscripciones de la Orden, podemos decir que este Documento recoge y elabora orgánicamente las aportaciones más constructivas de toda la Fraternidad a fin de llevar a cabo el proceso de la renovación acomodada de nuestra vida y actividad misioneras (Cfr. Consto 110,5).

Haciendo nuestra esta síntesis final de las reflexiones del III Consejo Plenario de la Orden, estamos seguros de ofrecer a todos un valioso instrumento para renovar una dimensión importante de nuestro servicio de evangelización de acuerdo con el espíritu del Concilio y con las exigencias de los tiempos y de nuestra vocación franciscana.

El tema de este III Consejo Plenario de la Orden había sido propuesto expresamente en los últimos Capítulos Generales. Se había advertido por todos, e insistentemente, la necesidad de estudiarlo a fondo. Por eso el encuentro de Mattli, además del valor de convivencia fraterna, de intercambio y de mutua información, ha querido ser una respuesta a cierta expectativa concreta de la Orden ante una serie de cuestiones y de realidades nuevas surgidas hoy en un sector neurálgico de la evangelización. A la luz de la eclesiología actual, de nuestra identidad de hermanos menores capuchinos y de las cambiadas situaciones del mundo, la respuesta del Consejo Plenario abre un amplio horizonte de perspectivas y de soluciones a la Orden.

Se trata de una respuesta que no presume ser completa ni definitiva; una respuesta que quiere ofrecer un estímulo y una pista de reflexiones a fin de encontrar, con plena conciencia y con audacia, las actividades justas que reclama hoy nuestro servicio misionero.

Con la publicación de este Documento comienza, pues, la fase operativa del III Consejo Plenario de la Orden, que debe comprometer responsablemente a todos y cada uno de nosotros a estudiar y a realizar cuanto se nos sugiere para renovar y poner al día nuestra dimensión misionera.

Nos dirigimos, pues, a todos nuestros hermanos, y en primer lugar a los superiores, encareciendo vivamente que se estudie a fondo, a todos los niveles, el presente Documento, a fin de que, aceptando el reto de los "signos providenciales de los

tiempos", podamos responder adecuadamente a nuestro compromiso de hombres evangélicos y evangelizadores.

Vuestros hermanos en el Señor,

Fr. Pascual Rywalski, Min. Gen.

Fr. Benedicto Frei, Vie. Gen.

Fr. José Carlos Correa Pedroso, Def. Gen.

Fr. Jacobo Acharuparambil, Def. Gen.

Fr. Francisco Javier Toppi, Def. Gen.

Fr. Fidel Lenaerts, Def. Gen.

Fr. Francisco Iglesias, Def. Gen.

Fr. Luis Ward, Def. Gen.

Fr. Teodosio Mannuci, Def. Gen.

Roma, 4 de octubre de 1978

INTRODUCCIÓN

1. Reunidos en Mattli para celebrar el Consejo Plenario de la Orden, sentimos ante todo la necesidad y el deber de dirigir un cordial saludo a todos vosotros, hermanos misioneros, que en todos los continentes, a través de situaciones a menudo difíciles, lleváis con generosa entrega el peso y el gozo de nuestro servicio de evangelización.

Penamente conscientes de vuestro trabajo, queremos manifestaros, con gran afecto, la gratitud de toda la Orden. Con vuestros sacrificios y vuestra disponibilidad, sois en medio de vuestros pueblos signo elocuente de nuestra presencia de capuchinos y auténticos mensajeros de esperanza.

Vuestra historia, que admiramos y que invita a meditar, nos hace humildes en nuestra búsqueda, decididos en nuestras reflexiones, confiados en nuestro futuro.

A toda la Orden, comprometida por especial carisma en la misión de la Iglesia, y sobre todo a vosotros hermanos misioneros, que encarnáis en todas partes de modo concreto y eminente nuestra "misionareidad", dirigimos, a título de fraterno mensaje, esta síntesis de nuestras reflexiones.

Destacando algunos puntos más importantes para el futuro de la espiritualidad y de la actividad misionera de la Orden, quisiéramos contribuir a desarrollar en todos nosotros la conciencia apostólica y a dar un nuevo impulso evangelizador a nuestros hermanos misioneros y, por medio de ellos, una nueva esperanza a los pueblos a los cuales anunciamos la Buena Nueva.

2. En el estudio de nuestra vida y actividad misionera durante el Consejo Plenario de la Orden hemos tenido continuamente presentes algunos datos fundamentales:
 - Visión teológica actual de la realidad misionera de la Iglesia y exigencias misioneras de nuestra identidad franciscana (nn. 4-15).
 - Contextos socioeconómicos, políticos, culturales y religiosos del mundo contemporáneo, especialmente aquellos que inciden en nuestros compromisos misioneros (nn. 16-31).
 - Algunos problemas concretos de estructura (pastorales y jurídicos) relativos a nuestra tarea misionera y que piden un particular "aggiornamento" (nn. 32-50).

La primera parte del Documento, mas doctrinal, recoge los principios que deben informar nuestra espiritualidad y nuestro servicio misionero.

3. Después de la reforma de las Misiones capuchinas llevadas a cabo por el Ministro General fr. Bernardo de Andermatt y del impulso que dio a las Misiones Pio XI, la actividad misionera de la Orden y de la Iglesia ha registrado, durante decenios, incesantes progresos. Sin embargo, de algunos años acá el panorama ha cambiado. Vivimos un momento de transición, difícil y complejo; pero lo consideramos un desafío providencial, lleno de esperanza y de futuro.

El cuadro político, el nuevo contexto eclesial, la mentalidad de los creyentes, los métodos pastorales inciden fuertemente en la tarea y en la actitud misioneras.

Nuestra Orden, sensible a estos "signos de los tiempos", ha experimentado la exigencia, en los dos últimos Capítulos Generales, de un estudio serio sobre este problema. (*Analecta OFM Cap. 92* (1976) 181-182 y *Acta Capituli Generalis LXXVII*, 1974, p. 445, III, 3).

He aquí el motivo de este Consejo Plenario de la Orden: ayudar a clarificar nuestras responsabilidades de evangelizadores que dimanen del examen de la situación actual y del futuro inmediato de la Iglesia y del mundo.

"ID POR TODO EL MUNDO Y PREDICAD EL EVANGELIO..." (Mc. 16,15).

I.- PRESUPUESTOS

A. Iglesia y misión

4. Cristo Jesús, Evangelio de Dios y primer evangelizador, ha transmitido a todos sus discípulos, y radicalmente a la Comunidad de fe que es la Iglesia, la gracia y la vocación de evangelizar. La identidad más profunda de la Iglesia radica en su esencial misión evangelizadora. (E. N. 7, 13-16).

Esta evangelización consiste en proclamar a la humanidad la alegre Nueva. Se lleva a cabo mediante el testimonio y con el anuncio del misterio de Cristo, en colaboración con el Espíritu, contribuyendo a que venga así el Reino del Señor por medio de la transformación del hombre y de la creación de un mundo nuevo de justicia y de paz.

De este modo la Iglesia, Pueblo de Dios, a través de su misión evangelizadora, "manifiesta y al mismo tiempo realiza el misterio del amor de Dios al hombre" (G. S. 45; cfr. E.N. 18, 21, 22).

5. Esta misión de la Iglesia es, en su esencia, una y única; pero en su realización practica resulta múltiple y varia de acuerdo con las situaciones y con los destinatarios concretos de la evangelización.

En este sentido el esfuerzo misionero con "los más alejados de Cristo" (los que no le conocen o los que se encuentran en situaciones de descristianización, dondequiera que sea) representa la forma más específica y privilegiada de la evangelización, la tarea prioritaria de la Iglesia misionera (E.N. 51-52; A. G. 6).

Por tanto, desde el punto de vista teológico y existencial, esta preeminente actividad misionera de la Iglesia sobrepasa los límites restringidos del concepto que tenia precisas connotaciones territoriales y administrativas.

Dondequiera que haya hermanos fundamentalmente necesitados de la fe explicita en Cristo, del primer anuncio de la Buena Nueva, allí tiene lugar la acción misionera por excelencia.

6. En consecuencia, aun reconociendo las connotaciones jurídicas todavía vigentes en algunos contextos de las llamadas "Misiones", conceptuamos misioneros a todos aquellos que, en cualquier continente o país, traspasan por así decir las fronteras de la "comunidad cristiana" para llevar el mensaje de Cristo a aquellos pueblos o grupos que de hecho están más "marginados del Reino". En tiempo de la Christianitas los más marginados del Reino de Dios eran considerados "los sarracenos y otros infieles", que estimularon el espíritu misionero de San Francisco.
7. El contenido de la acción misionera es el anuncio, con la vida y la palabra, de todo el Evangelio al hombre en todas sus dimensiones.

La idea y el objetivo esencial del mensaje evangélico es éste: presentar a Jesús como realidad determinante para el individuo y para la sociedad en un modo crítico y constructivo.

Por eso la evangelización lleva consigo, inevitablemente, profundas implicaciones en toda la vida del hombre, ya que su finalidad es salvar al hombre, a todo el hombre, al hombre concreto; llevar el gozoso mensaje de Cristo liberador, capaz de transformar desde dentro todos los estratos de la humanidad y de hacer de cada hermano un hombre cristianamente nuevo y libre. Libre, ante todo, del pecado y de su raíz, el egoísmo, así como de todas las consecuencias del pecado, cuales pueden ser las situaciones y las estructuras inhumanas y despersonalizadoras, individuales o colectivas, de cualquier signo que sean (socioeconómico, político, religioso, etc.) (E.N. 18, 29, 32).

“La obra redentora de Cristo, aunque de suyo se refiere a la salvación de los hombres, se propone también la restauración de todo el orden temporal. Por ello, la misión de la Iglesia no es sólo ofrecer a los hombres el mensaje y la gracia de Cristo, sino también el impregnar y perfeccionar todo el orden temporal con el espíritu evangélico” (A.A. 5).

8. Por lo mismo, no existe para nosotros contraposición alguna entre salvación espiritual y desarrollo del hombre; al contrario: existe una integración de valores.

Cierto que nuestra acción misionera no se agota en la promoción humana, pero, con su fermento evangélico, la crea; más aun, la exige, ya que el hombre es imagen de Dios.

Debemos, por tanto, mantener una justa síntesis entre evangelización y humanización o promoción humana. Entre el extremo de una reducción del Evangelio a la pura fe, al culto y a la salvación del alma, y el otro extremo de una constatación radical a los problemas humanos y sociales hasta el uso de la violencia y de la revolución, debemos predicar la salvación integral, la liberación total del hombre por medio de Jesucristo.

Sea nuestra obra de promoción y de desarrollo el fruto de una clara concepción del hombre a la luz de la fe y del convencimiento de que no es extraño a la evangelización el esfuerzo por superar todo aquello que condena a los hombres a quedar al margen de la vida: carestías, enfermedades crónicas, analfabetismo, depauperación, injusticia y opresión a todos los niveles... Objetivo eminente del evangelizador debe ser todo cuanto se refiere a la dignidad y a la integridad del hombre (E. N. 30).

9. Nuestro servicio vaya dirigido con preferencia hacia aquellos hermanos que tienen mayor necesidad de promoción, sea material o espiritual. Por eso nuestro compromiso misionero de evangelización integral debe tener como intención urgente y prioritaria la entrega al servicio de aquellos que, aparte de su “lejanía de Cristo”, sufren todo género de esclavitud y de marginación en la sociedad.

Y esto sin omitir, según las varias situaciones una prudente y audaz denuncia evangélica con la propia vida y con la proclamación de los derechos de la verdad y de la justicia, después de un análisis crítico de los hechos y de los contextos a la luz de la fe.

En todo caso, habrá que estar muy atentos a no caer en equívocos o compromisos que puedan adular la pureza de nuestro mensaje y el aporte específico de nuestra acción como religiosos.

En este sentido debemos evitar, sobre todo, dos graves riesgos:

- la pérdida de una sana libertad evangélica ligándonos a formulas culturales o sociopolíticas relativas, contingentes o tal vez erróneas;
- la confusión de papeles, no respetando la diversidad de cometidos y servicios dentro de la Iglesia. Nuestra tarea ha de ir marcada siempre por una clara fidelidad a nuestro carácter y a nuestros compromisos típicos de religiosos, responsables calificados de una misión bien precisa en el seno del pueblo de Dios (E.N 66 ss).

B. Nuestra Orden en la misión de la Iglesia

10. Toda vocación franciscana es fundamentalmente misionera. El proyecto evangélico de misionera vida del franciscano implica, radicalmente, una espontánea dimensión apostólica sin fronteras. Como es sin fronteras el Evangelio de Jesús: "Id por todo el mundo y predicad el Evangelio a toda criatura" (Mc. 16, 15).

San Francisco había comprendido así su vocación y la vocación de sus hermanos: "El Señor ha elegido y enviado a los hermanos por el bien y la salvación de las almas de todos los hombres del mundo; y no solamente en tierras de cristianos, sino también entre los infieles serán recibidos y ganaran muchas almas". (Espejo de perfección, 65; I Celano 35; San Buenaventura, Leyenda mayor, IV, 2).

Por ello justamente nuestra Orden es "una fraternidad apostólica que cumple en la Iglesia el deber de servicio para con todos los hombres". (Const. 140,4).

11. Entre los diversos modos de realizar el carisma apostólico de la Orden, está el de algunos hermanos que, viviendo como "hombres evangélicos en verdad, sencillez y alegría" (Const. 141,1), anuncian el Evangelio en un contexto particular: entre quienes tienen mayor necesidad porque viven más alejados de Cristo, (Const. 140, 3).

Esta tarea misional no comporta, de suyo, ni una vocación especial, distinta de la común vocación de todos los hermanos, ni un compromiso para toda la vida.

- En el contexto histórico de la Edad Media, la Misión Apostólica "entre los sarracenos y otros infieles" tenía las connotaciones
- "circunstanciales" de un acto moralmente heroico. Por eso San Francisco, respetuoso de la personalidad de los hermanos y de la gracia e inspiración de

Dios, quiere una seguridad y garantía especial. Empeños tan comprometedores, ayer como hoy, exigen unos motivos claramente sobrenaturales y una comprobación atenta por parte de los responsables de la fraternidad. (II Celano 152; 1 Regia 16; 2Regla 12).

- De otra parte, la tarea misionera no supone, por su naturaleza, un compromiso de por vida para el franciscano, aun cuando pueda considerarse como "cierto carisma" particular de algunos hermanos. De hecho ni San Francisco ni nuestra legislación (hasta las últimas Constituciones) han planteado el problema de la temporalidad de nuestro servicio misionero. Además, las condiciones de la actividad misionera, hoy distintas, al exigir generalmente un servicio subsidiario, ofrecen una ocasión providencia para hacernos experimentar en concreto la característica de la itinerancia franciscana.

12. La aportación específica de la actividad misionera del capuchino se concretiza mediante la coherencia personal y comunitaria con nuestro carisma de Hermanos y de Menores, que consiste en encarnar existencialmente el Evangelio revelando, con alegría y sencillez, el amor del Padre hacia los hombres. Ser auténticos para ser creíbles.

Por lo mismo que el misionero debe servir a los más alejados de la fe, su anuncio le compromete con exigencias personales particulares, que garanticen mejor la eficacia del mensaje.

He aquí, a nuestro entender, las principales características de la presencia-fermento del misionero franciscano:

- Fraternidad: viviendo entre nosotros como verdaderos hermanos y realizando formas de vida fraterna con los hombres entre quienes trabajamos;
- Minoridad: viviendo como verdaderos servidores de todos, humildes, pobres, respetuosos y pacificadores, sencillos en nuestro estilo de vida y en las relaciones con los demás;
- Experiencia del Espíritu en la propia vida mostrándonos en todo como auténticos "hombres de Dios", atentos y disponibles a cualquier inspiración divina, nos llegue directamente o a través de la vida y la realidad de los demás;
- Sensibilidad ante los problemas de la promoción integral, a fin de que nuestra presencia misionera sea realmente estímulo para el desarrollo y la justicia, el diálogo y la solidaridad;
- Radicalismo evangélico: que nos lleve siempre a la más generosa disponibilidad, a la aceptación de la cruz y a un sano pionerismo, como respuesta valiente a las más urgentes necesidades de los hombres y de la Iglesia.

13. En coherencia con los rasgos fundamentales de nuestra identidad franciscana, quisiéramos añadir algunas indicaciones metodológicas para la vida y actividad de los hermanos misioneros:

- Ante todo, la regla aurea de San Francisco: presentar siempre la predicación viviente de la propia existencia, humilde, pacífica, fraterna, de auténticos cristianos (I Regia 16; E N 21,41-42).
- Teniendo además en cuenta nuestra condición de "hermanos", hecha abstracción de todo carácter clerical, búsquese el modo de potenciar las virtualidades misioneras de todos los hermanos en función del carisma franciscano.
- En perfecta sintonía con nuestra característica de "Fraternidad apostólica" (Const. 140,3), tratemos de programar y realizar las tareas misioneras en íntima comunión unos con otros, como compromiso de la Fraternidad más bien que de las personas particulares, evitando todo gesto de individualismo y de falta de solidaridad. Verdaderamente hermanos y unidos "para que el mundo crea" (Jn. 17,21-22).
- Fieles a las exigencias de nuestra minoridad, busquemos el corazón de los hombres por los caminos del diálogo, del respeto, de la escucha, de la comprensión y de la aceptación. Si somos portadores del Mensaje y de ciertos valores, debemos estar disponibles, al mismo tiempo, para aceptar el mensaje y los valores que están en los otros. Proclamar y saber escuchar, humildemente, al Señor a través de todo y de todos los hermanos.
- Por otra parte nuestra actitud minorítica nos facilita la comunicación y el trabajo con los hombres, a ejemplo de Jesús que se hizo hombre entre los hombres para servirlos y salvarlos.
- Imitando la táctica pastoral de San Francisco, especialmente con los más alejados de la fe, sepamos reducir el contenido de nuestra catequesis cristiana al núcleo esencial del Evangelio: el alegre anuncio de Jesús Salvador y el amor fraterno.
- Aun manteniendo siempre como norma la opción preferencial de evangelizar a los "pobres", no hemos de olvidar el ejemplo de San Francisco proclamando la conversión, la verdad, el bien y la paz del Evangelio también a los más poderosos y a los responsables de los pueblos.
- En la vida y actividad de los hermanos misioneros San Francisco ha querido subrayar, con su postura personal y con sus palabras, un elemento característico de nuestra identidad de menores: la disponibilidad a la cruz, al martirio. He ahí el camino y el método de una auténtica evangelización cristiana, como la de Jesús. (I Regia 16; I Celano 55-57; II Celano 30, 152; Analecta Franciscana III, Quaracchi 1897, p. 21).

14. La obligación de responder al compromiso misionero por parte de la Iglesia y de todo discípulo de Jesús tiene, aun hoy, plena validez.

A pesar de que el Señor reserva un juicio de gracia para con aquéllos que no lo conocen explícitamente, pero se esfuerzan por vivir según su recta conciencia, San Pablo siente el grave deber de evangelizar a los Gentiles: "¡Ay de mi si no predico el

Evangelio!". (1Cor 9,16; Rm 2, 14ss.; L. G. 16). Y siempre será actual el mandato de Jesús: "Predicad el Evangelio a toda criatura". (Mc 16,15).

Por otra parte la obra misionera es esencial a la Iglesia, ya que su razón de ser es dar testimonio del misterio de Cristo y "manifestar y comunicar la caridad de Dios a todos los hombres y a todas las gentes". (A. G. 10).

A nivel personal, todo discípulo de Jesús tiene una específica responsabilidad misionera: por la lógica misma de la fe y por el dinamismo intrínseco de la propia experiencia religiosa.

- La fe explícita en Cristo Señor nace solamente a través de la comunicación directa entablada con quienes no lo conocen. "¿Cómo van a creer sin oír hablar de Él? ¿Y cómo oirán si nadie les predica?" (Rm 10,14).
- Y la experiencia cristiana auténtica impulsa inevitablemente a comunicar a los otros los valores y las riquezas de la vida religiosa. Toda fe existencialmente vivida es por necesidad misionera. "Lo que hemos visto y oído os lo anunciamos también a vosotros, a fin de que viváis también en comunión con nosotros. Y esta comunión nuestra es con el Padre y con su Hijo Jesucristo". (1Jn 1,3).

15. Por tanto, cuanto más se consagra uno a Cristo y a la Iglesia, tanto más siente la obligación de comprometerse en la causa de Cristo.

Esa es la razón de por qué los religiosos "tienen en su vida consagrada un medio privilegiado de evangelización eficaz". (E. N. 69). "Cuanto más fervientemente se unen con Cristo por esa donación de sí mismo, que abarca la vida entera, tanto más feraz se hace la vida de la Iglesia y mas vigorosamente se fecunda su apostolado". (PC 1).

Nuestro carisma de franciscanos da fuerza mayor y especial al celo misionero de la común vocación religiosa. Nuestra "misionariedad" esta impregnada del ejemplo fuerte y existencial de San Francisco y es el fruto de una intensa experiencia del "Espíritu del Señor y de su santa operación" y de la esencia evangélica y apostólica del franciscanismo. Pero es también la expresión espontanea y congenial a nuestra espiritualidad fraterna y minorítica. Si el contenido central de la evangelización es dar testimonio del amor del Padre y de la hermandad de todos los hombres, según ha revelado Jesús (E.N. 26), nuestra identidad nos lleva lógicamente al servicio misionero: gesto fraterno precisamente con aquellos que tienen mayor necesidad de sentirse hijos del Padre y hermanos de todos.

Con razón, pues, "nuestra Orden recibe como propio el ministerio de la evangelización y considera y asume la obra misional como una de sus principales obligaciones apostólicas" (Const. 174,3). Y con razón también cada uno de nosotros puede decir con el Apóstol: "Para mí evangelizar es un deber" (1 Cor 9,16).

“CUANDO LOS HERMANOS VAN POR EL MUNDO...”

(1 Regla 14)

II.- NUEVOS CONTEXTOS

16. San Francisco, después de su "conversión", tomó la decisión de "ir por el mundo". Del mismo modo quiso enviar a sus hermanos por el mundo según el modelo de los Apóstoles, en pobreza, con plena confianza en Dios Padre, llevando por doquier la paz, no como fórmula de saludo sino como experiencia de vida (1 Regia 14; Le 9, 1 O).

Los hermanos que hoy van por el mundo en la forma más radical, es decir, fuera de la cristiandad, "entre los sarracenos y otros infieles", no pueden menos de percatarse de que la actividad misionera ha cambiado mucho. En el pasado, los medios clásicos eran las iglesias, capillas, escuelas, hospitales etc. Hoy nos encontramos también con nuevos contextos, que reclaman respuestas y formas nuevas.

Si intentamos describir algunas de estas situaciones es con el fin de delinear concretamente la posible respuesta del hermano menor.

Tales situaciones se dan de forma típica, aunque no exclusiva, en los continentes meridionales. Las respuestas que se sugieren son el fruto de la experiencia de muchos hermanos.

Si en un futuro próximo la gran mayoría de los católicos y de la humanidad vivirá en el llamado Tercer Mundo, ¡qué grande estímulo debe ser para un hermano menor servir de mensajero de la dinámica de la esperanza en ese mundo!

A. Nuevo contexto eclesial

17. En la diversidad de contextos, que varían de país a país y que no pueden reducirse a un denominador común, emerge la nueva dimensión de las Iglesias particulares o locales.

La idea ha sido elaborada teológicamente en muchos textos del Concilio y del postconcilio. Mientras que el Vaticano I había puesto el acento sobre la Iglesia universal y sobre la centralidad, el Vaticano II, completando la teología del Concilio precedente, ha evidenciado la doctrina del Episcopado y de las Iglesias particulares: las diócesis e incluso las parroquias y las pequeñas comunidades. Todas ellas no solo pertenecen a la Iglesia, sino que son Iglesia de Cristo (L. G. 26). No obstante su autonomía parcial y las particularidades de su teología, liturgia y disciplina, forman todas juntas, en comunión con las demás iglesias bajo el Obispo de Roma, la "Katholiké", que es el resultado no tanto de una estructura jurídica cuanto más bien

de la unidad en la palabra de Dios, en el único sacrificio y en la caridad, que se traduce en interés y en apoyo mutuos.

Una consecuencia práctica y jurídica se ha puesto de manifiesto en la Instrucción de la S. C. para la Evangelización de los Pueblos o de Propaganda Fide del 24 de febrero de 1969. Antes estaba vigente el "jus commissionis", según el cual determinados territorios eran confiados a ciertos Institutos misioneros, a los cuales se encomendaba la completa responsabilidad. De ahora en adelante ya no son los Institutos misioneros sino las Iglesias particulares, las diócesis, quienes tienen la responsabilidad de sí mismas, si bien pueden naturalmente concertar los servicios de los Institutos sobre la base de cierto tipo de contrato, conforme esta previsto en la misma Instrucción.

18. En este estado de cosas los misioneros se convierten de fundadores dinámicos de Iglesias en colaboradores, de hombres de iniciativa y de

decisiones autónomas en hombres del diálogo, de la escucha y, en cierta medida, de la obediencia y de la disponibilidad. Con este desasirse y replegarse a segunda fila, el hermano menor se encuentra en su clima propio, con la ocasión de vivir mejor su identidad en la disponibilidad y minoridad. No se presenta ni como superior ni como inferior, sino como hermano. No se impone, sino se ofrece. No es ya un "enviado" de parte de una Iglesia madre con decisión unilateral, sino más bien un "invitado" por parte de una iglesia particular que lo necesita y mientras persista esa necesidad.

Estas Iglesias particulares deben crecer y madurar todavía como clero y como comunidad. Son, en su aspecto humano y frágil, objeto de fe y de esperanza. Los hermanos menores tratan de insertarse en las iglesias particulares, de pensar y de hablar sobre ellas de modo positivo, de considerar como objetivo principal de su trabajo la creación de las pre-misas de una Iglesia capaz de gobernarse por sí misma, de autofinanciarse y de difundirse, ya que toda iglesia, según el modelo de la Iglesia universal, debe ser Iglesia misionera (A. G. 20).

Nuestros misioneros han comprendido que el sentido de su presencia es el de formar líderes locales, clero, religiosos, catequistas, laicos comprometidos en el progreso social y político. Quisiéramos animarlos a dedicarse a la formación de las comunidades cristianas, a desarrollar en ellas los diversos ministerios, a darles mayor responsabilidad y a hacerse, poco a poco, innecesarios; permaneciendo presentes de un modo más espiritual, aseguran así la comunión con las iglesias hermanas y con la Iglesia universal, bajo el Obispo de Roma.

Con actitud de hermanos menores estarán al servicio de las iglesias locales, evitando ser un grupo de presión al interior o en contra de las mismas.

19. Nuestros hermanos han contribuido a fundar las iglesias particulares en los tres Continentes meridionales. Un aspecto particular de nuestra presencia es éste: mientras que de 1922 a 1972 los capuchinos, en su mayoría extranjeros, aumentaban en "nuestras Misiones" de 594 a 1590 (un promedio de 20 años), de 1972 a 1977, sin embargo, los misioneros extranjeros han disminuido casi 30 por año. En contrapartida han sido sustituidos por Hermanos nativos, de modo que el número total ha quedado

prácticamente el mismo. Este fenómeno indica claramente el cambio de nuestro tipo de presencia.

B. Nuevo contexto socio-económico y político

20. El Vaticano II no ha hablado de Iglesia y mundo, la una al lado del otro, sino más bien de Iglesia en el mundo y de Iglesia del mundo. "Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo". (G. S. 1).

Durante los últimos años la situación de la Iglesia ha cambiado en no pocos países. Muchas de las relaciones enviadas por nuestros misioneros refieren cómo se encuentran en dificultad con los gobiernos y cómo ignoran si podrán permanecer y hasta cuándo o si serán expulsados. Es cierto que, después de cuanto ha sucedido en China en tiempos no tan lejanos y prescindiendo de casos particulares, no ha habido hasta ahora otras expulsiones; pero basta la simple inseguridad ante el futuro para angustiarlos psicológicamente.

La Iglesia no puede refugiarse en un eclesiocentrismo introvertido. Debe, de una manera u otra, comprometerse a vivir en este mundo de hoy, sin nostalgia del pasado y sin caer en un absentismo irreal. Cada nueva situación es un nuevo desafío.

El hermano menor acepta las nuevas realidades históricas en pobreza espiritual, con fe en la Providencia y con serenidad, pero también con mirada crítica, y reacciona con audacia profética, de ser necesario, porque conserva la libertad de los hijos de Dios y no conoce el miedo. Sabe muy bien que no se trata, sencillamente, de salvar a los individuos en estas situaciones, sino de juzgar las situaciones mismas a la luz del Evangelio, de promover aquellos cambios que favorecen el advenimiento del mundo nuevo de Dios y de vivirlos personalmente de manera ejemplar y creativa.

21. Durante los últimos decenios los llamados "países de misión" -antes prevalentemente colonias- se han convertido en Estados autónomos. El misionero extranjero no goza ya de la autoridad y de los privilegios del pasado, sino que viene puesto, también aquí, en segunda línea. El hermano menor acepta esta situación y no subraya ni critica las deficiencias de los jóvenes Estados (corrupción, tribalismo, incapacidad administrativa, etc.), sino que se alegra porque estos pueblos caminan hacia la propia identidad y dignidad.

Reconoce que la descolonización ha impulsado también a la Iglesia en favor de la promoción del clero autóctono y de una mayor conciencia y responsabilidad de las comunidades cristianas. Y es testigo -después de la lucha por la independencia política- de la lucha por la independencia económica, contra la ignorancia, las enfermedades, la pobreza, etc., en una palabra, por romper el círculo vicioso del subdesarrollo.

El hermano menor se siente solidario con los "menores" y participa, como animador incansable, en el esfuerzo del pueblo y del gobierno, bien sea alentando o incluso

tornando parte en la empresa común, sabiendo que el esfuerzo por liberarse de la miseria y asegurarse una vida de hombre, hijos de Dios, "no es extraño a la evangelización" (E.N. 30).

22. En no pocos países de Latinoamérica y del extremo Oriente predominan regímenes llamados de "seguridad nacional". Se trata de una ideología según la cual los derechos fundamentales de la persona se subordinan completamente a las exigencias de la nación, o más bien de un grupo privilegiado, en conexión con el capitalismo internacional. Tales estados no quieren, en modo alguno, compartir la riqueza con los pobres. Aplican en tiempo de paz la estrategia total del tiempo de guerra a fin de "mantener el orden" es decir, para suprimir en realidad todo intento de insurrección contra las injusticias. A menudo la clase dominante se confiesa cristiana y controla la religión para impedir que ésta sufra el influjo de "ideas peligrosas" o "subversivas". Tales gobiernos son un escándalo para el nombre cristiano. Muchos obispos y muchas Conferencias episcopales han condenado estos regímenes, que se caracterizan por la injusticia colectiva y la violencia institucionalizada.

El hermano menor, ante tales situaciones, predica todo el Evangelio, que tiene que ver también con la dignidad humana y con la justicia. No puede evitar todos los riesgos. La misión ha sido siempre un riesgo. Compete sobre todo a la jerarquía local y al pueblo, no a los misioneros extranjeros, hacer, cuando venga el caso, las oportunas denuncias públicas. Si después los misioneros extranjeros se creen en el deber de decir una palabra, tal decisión sea siempre tomada en fraternidad. Hay un modo franciscano de estar presentes en las luchas socio-políticas: un modo combinado de intransigencia y de fraternidad, de enfrentamiento y de espíritu de paz. Y todos necesitan este testimonio. Los hermanos, en situaciones así, se aseguren la objetividad de la información. Sean comprensivos con aquellos que recurren desesperados, a la violencia, no siempre por motivos de odio sino también, a menudo, por amor a la justicia. Sin embargo, como franciscanos, opten por comprometerse de otro modo: permaneciendo con Cristo en la "Kénosis" de la no-violencia y confiando en la fuerza de los no-violentos. Participen activamente, sin crear equívocos, en los movimientos de paz y en las organizaciones contra las injusticias de las dictaduras de derechas y de izquierdas.

Nuestras reservas frente a los países con régimen de "seguridad nacional" no quieren ignorar la contribución que ello ofrece al desarrollo económico.

23. Lo dicho es válido también para el sistema del capitalismo internacional, que, con la ventaja del libre mercado, provoca una competencia sin límites y el ansia insaciable de beneficios. Con frecuencia no respeta los derechos fundamentales del hombre, como el derecho a recibir por el trabajo lo necesario para la vida, derecho al que deben subordinarse la propiedad privada y el libre mercado (Populorum progressio 22). Con frecuencia destruye también el equilibrio ecológico de la naturaleza y abusa de la economía de los países pobres, condenados así a serlo cada vez más. El misionero capuchino se interesa porque los pobres tomen conciencia y se preparen para defender sus derechos. Mediante un dialogo franco, los hermanos del Tercer y del Primer Mundo intentaran influir en las decisiones de los gobiernos y de las

sociedades multinacionales. Estas breves reflexiones nos muestran que la teología de la redención se convierte, en muchas situaciones concretas, en una teología de la liberación, con fuerte impacto en las realidades socioeconómicas y políticas.

Debemos tener presentes estas perspectivas humanas y cristianas de liberación ante cualquier forma de discriminación como, por ejemplo, el "apartheid", el problema de las minorías, etc.

24. Las alteraciones políticas de los últimos Regímenes tiempos han puesto también a la Iglesia de marxistas frente a regímenes marxistas. Más de la mitad de Asia y una gran parte de África y de Europa, por ejemplo, tienen gobiernos marxistas. El marxismo se ha impuesto, casi siempre como reacción contra duras condiciones feudales, colonialistas y capitalistas, y como movimiento de liberación. Por desgracia no hemos visto todavía realizarse en parte alguna la revolución perfecta. En lugar de las viejas injusticias han venido otras nuevas y el pueblo ha recaído bajo nuevas opresiones y en una restricción inhumana de la libertad.

El hermano menor sabe que el marxismo, en cuanto se presenta como materialismo científico, niega a Dios e intenta destruir la Iglesia, la religión y el sentido del misterio del hombre. Pero también cree, con plena confianza, que esta ideología no prevalecerá. Tenemos ya la experiencia histórica de que la Iglesia puede sobrevivir haciéndose más evangélica y liberándose de muchos condicionamientos tradicionales.

La postura franciscana, pues, ante el marxismo es ésta:

- reavivar la fe en el poder del Evangelio y en la gracia de Cristo resucitado;
- permanecer con el pueblo, compartir las duras condiciones de vida y lograr que no pierda su confianza filial en el Padre;
- reconocer las instancias comunes y actuar por el bien del pueblo, en todo aquello que no vaya contra el Evangelio, luchando contra el subdesarrollo y para que todos tengan dignas condiciones de vida;
- no ser en modo alguno, oponiéndose al marxismo, representantes del otro sistema (el capitalismo), sino mas bien ir entre los marxistas y dialogar con ellos, como San Francisco que, pese a los sistemas opuestos de su tiempo, fue al Sultán, habló con él de hombre a hombre, y después envió a sus hermanos "entre" los sarracenos, no contra ellos;
- creer, finalmente, en la bondad fundamental del hombre y esperar que también los marxistas logren aprender de la historia, es decir, de sus propios errores, y dar una interpretación más adecuada del hombre y del mundo.

C. Nuevo contexto de una sociedad pluralista

Nuevo Contexto Cultural

25. Mientras la técnica occidental se va haciendo universal, las culturas de los diversos pueblos atraviesan un periodo de renacimiento después de siglos de europeísmo dominante. Es cierto que el problema de las culturas ocupa un segundo puesto respecto al problema de la revolución y de la liberación de la pobreza. Sin embargo

aquél conserva una gran importancia, ya que el hombre, además del progreso económico, aspira a tener un ambiente cultural en el que pueda encontrarse como "en su propia casa".

He aquí uno de los sacrificios del misionero: renunciar, en cierta medida, a la propia cultura y a las propias costumbres e insertarse, dentro de lo posible, en la lengua y en la cultura del pueblo. Estimara esos valores culturales y cantara el Cantico de las Criaturas ante el amor, del sentido comunitario, la dignidad y la alegría de la gente: ¡Pues todo ha sido creado por El y para El! Con esta interpretación teológica resultara mas fácil "encarnar" el Evangelio en las culturas y hacer que asuma forma local para una nueva historia (E. N. 63).

Nuevo Contexto Religioso

26. Sostenemos, tratándose de la Iglesia, el derecho a la libertad religiosa y la posibilidad de predicar el Evangelio en todo el mundo; y para cada cristiano la libertad de practicar la propia fe sin discriminación (CE. N. 39). El otro aspecto de la misma libertad religiosa y de conciencia, afirmada por el Documento conciliar "Dignitatis humanae", consiste en que todo hombre tiene derecho a seguir la propia conciencia. El Cristianismo no se impone; se ofrece al hombre libre. También las jóvenes cristiandades deben crecer y madurar en la libertad evangélica y, por consiguiente, dentro de la generosa tolerancia de su pluralismo legítimo.

27. El tema de las religiones no cristianas se ha convertido en un problema de primera importancia. Durante el periodo de la hegemonía europea el Cristianismo pasaba casi automáticamente como la única religión que merecía tal nombre. Hoy las religiones han logrado mayor autoconciencia y nosotros debemos revisar muchas de nuestras pretensiones de antes. Cuanto más profundizamos en el conocimiento de las religiones a través de un verdadero contacto y un auténtico dialogo, mas la apreciamos y admiramos, aunque pueda haber en ellas aspectos de pecado y de error. Reconociendo plenamente a Jesucristo como único Salvador y a la Iglesia como sacramento universal de salvación, muchos teólogos admiten hoy que también las demás religiones pueden ser caminos salvíficos y que Cristo actúa en ellas por medio de su Espíritu. De hecho la misericordia de Dios no pone límite alguno ni hace discriminación entre pueblos elegidos y no elegidos, "sino que en cualquier nación le es grato el que lo teme y practica la justicia" (Hech 10,35).

El hermano menor se alegra de esta valoración del mundo religioso y alaba al Señor por las maravillas que realiza en todos los pueblos. Procurara, pues, el dialogo y la oración común para intercambiar los dones de la experiencia de Dios. Visitas reciprocas, sobre todo con ocasión de las fiestas religiosas, serán un signo de la creciente hermandad universal. Tal contacto abrirá también el camino a iniciativas comunes entre todos los hombres de buena voluntad en pro de una mayor justicia y paz en el mundo.

28. De este modo, dialogo y misión son dos momentos del camino hacia Dios. No significan ya una alternativa. La actividad misionera no puede darse sin dialogo y el dialogo no excluye la misión. El dialogo tiene en si mismo su propio valor: dos

hombres de diferente fe se encuentran se abren se aprecian, se admiran, se enriquecen mutuamente: Y será el Espíritu del único Dios quien provocara con tales encuentros el deseo y la posibilidad no sólo de intercambiar la experiencia de Dios sino también de cambiar de fe.

29. Si éstas deben ser las nuevas relaciones con los no cristianos, con tanto y mayor motivo debemos establecer una comunión nueva con los cristianos no católicos.

El ecumenismo, que brotó con fuerza en la conciencia de la Iglesia gracias al Papa Juan XXIII y al Concilio, ha dado impulso para superar el escándalo que los cristianos divididos han exportado a los pueblos que han ido a evangelizar. ¡Ojala estén los Capuchinos entre los protagonistas de la Iglesia ecuménica! Todas las iniciativas comunes a nivel local en el plano social, político y religioso deben estimularse, aunque sin comprometer la fidelidad a las propias creencias. ¡San Francisco, tan apreciado por los cristianos no católicos, nos dé su lenguaje y su corazón evangélico!

30. Una oleada, que no perdona ningún continente, es la secularización. Muchos cristianos, y también muchos adeptos a religiones no cristianas, "emigran" de los propios sistemas y de las propias estructuras religiosas. No se hacen pura y simplemente a religiosos, pero abandonan muchas concepciones, compromisos y mitos. Siguen su propio camino y se convierten en una especie de "nómadas religiosos".

La secularización, de suyo, es un proceso positivo, que quiere dar al mundo de la cultura y de la ciencia legítima autonomía (G. S. 59), sin negar por eso la fe en Dios creador y misterio último del hombre.

Los hermanos menores, teniendo muy en cuenta la sensibilidad del hombre moderno, se preguntarán:

- ¿qué mitos ligados a concepciones superadas del mundo, qué formas, fruto de la historia, pueden ser abandonados sin traicionar el contenido de la fe?;
- ¿cuál es el núcleo permanente del mensaje evangélico que podemos anunciar en un lenguaje moderno?;
- ¿cómo podemos librar al hombre de la mentalidad mágica, de la superstición, de la falsa búsqueda de "gracias y milagros?;
- ¿cómo podemos, por el contrario, promover los valores humanos, la objetividad, la honradez, el valor, la alegría, el amor, la fidelidad y descubrir, en todas las realidades del mundo llamado "profano", la dimensión trascendente? (E. N. 70);
- ¿cómo podemos traspasar la experiencia bíblica al día de hoy, convencidos de que la vida cristiana encuentra su lugar en la historia y no fuera de ella?
- ¿Cómo experimentamos la cercanía de Dios en medio de las luchas políticas y sociales y no en una fuga imaginaria al margen de ellas?;

- ¿cómo podemos, finalmente, caminar con los "nómadas religiosos" para comprender su existencia y pronunciar en el momento justo la palabra de salvación en su vida?;
- ¿no es esto también una manera franciscana de "ir por el mundo" de hoy?

31. Fenómeno más radical es el secularismo, que niega, con un ateísmo pragmático o programático y militante, la existencia misma de Dios. La nueva situación de la historia de la salvación es en realidad ésta: existen, en los países cristianos, individuos y grupos compactos de no practicantes, de no creyentes (E. N 55-56). Ante ellos la Iglesia "debe buscar constantemente los medios y el lenguaje adecuados para proponerles la revelación de Dios y la fe en Jesucristo" (E. N 56). Así, pues, se dan hoy en todos los países de los seis continentes "situaciones de misión", que constituyen un tremendo reto para los creyentes.

El hermano menor no se debe atemorizar por esta situación. "Trate de vivir, no teóricamente sino con su presencia y con su testimonio, en medio de esos hermanos realmente "alejados", eliminando muchos prejuicios y provocando una cierta nostalgia de la transcendencia. A este propósito merecen un reconocimiento especial, por ejemplo, los hermanos que se ocupan del mundo obrero o los que se dedican sistemáticamente a la pastoral de las visitas a domicilio en las grandes ciudades, etc. Pero todos los hermanos pueden, por medio de su predicación y animación de grupos, concientizar a los cristianos a fin de que comprendan que no lo son para sí mismos sino también para los demás, y ofrezcan un testimonio de vida creíble a las masas secularizadas e indiferentes.

“EL ESPÍRITU DE LA VERDAD OS GUIARÁ”

(Jn. 16,13)

III. ORIENTACIONES

32. Cuanto se ha dicho hasta ahora debe encontrar una aplicación válida en la renovación de nuestras actitudes y de nuestras obras misioneras. La nueva teología de la Misión, los nuevos principios que la informan y las nuevas situaciones del mundo y de la Iglesia exigen consecuentemente modos diversos y nuevos de vivir la acción y la cooperación misioneras.

En esta tercera parte se indican algunas pistas operativas que nos ayuden a responder mejor a las exigencias actuales de nuestra dimensión misionera. El "Espíritu de la verdad" nos guiará a cada uno de nosotros en esta renovación y nos ayudará a plasmar estas sugerencias en las diversas realidades socio-religiosas en medio de las cuales somos llamados a vivir.

33. Consideramos este Consejo Plenario de la Orden como punto de partida para un planteamiento actualizado de nuestros compromisos misioneros, y quisiéramos, por tanto, invitar a todos nuestros hermanos a una reflexión atenta sobre las instancias planteadas en este encuentro privilegiado a nivel de Orden.

Sea, pues, el presente documento objeto de profundo examen y estudio por parte de todos, particularmente por parte de nuestros misioneros, de suerte que sirva en realidad para una revisión de su obra y de su vida.

A. Revisión de los servicios apostólicos

34. Una primera consecuencia práctica será el deber de revisar, a todos los niveles, nuestra óptica pastoral y nuestros servicios a la Iglesia y al mundo de hoy en función de las exigencias características de nuestra "misionariedad".

- Toda la Orden, en sus proyectos y decisiones, debe dar muestras de haber percibido el valor y la dimensión auténtica de la idea misionera. Cobre conciencia de ser testigo y evangelizadora de la Buena Nueva en todos sus miembros; siéntase universal y católica, atenta a difundir su patrimonio espiritual y su carisma minorítico como contribución específica al desarrollo de la iglesia local.
- Las Provincias, por su parte, deben repensar honradamente sus compromisos apostólicos desde la perspectiva de la realidad misionera. La misión, dondequiera y comoquiera que se dé, ha de estar en el corazón de la Provincia.
- La disminución del personal nos obliga, tal vez providencialmente, a reconsiderar nuestras presencias y nuestros compromisos misioneros. El hermano misionero debe dedicarse a su trabajo específico, dejando las demás funciones y tareas a los laicos, a las comunidades cristianas y a otros colaboradores.

B. Programa de sensibilización y formación

35. Para responder adecuadamente y con elementos cada vez más válidos a este gran empeño apostólico de la Orden, es necesario programar un servicio permanente de sensibilización y formación misionera de nuestros hermanos.

La idea de la misión debe informar la vida, el trabajo y la oración de nuestras Provincias. Si una Provincia no tuviese espíritu misionero, estaría llamada a languidecer y a desaparecer.

Este espíritu misionero se debe manifestar, ante todo en el hecho de estimar los compromisos misioneros entre los principales deberes apostólicos de la Provincia.

Superada la idea de "nuestras misiones" y de la "misión-territorio", es importante que todos traten de asimilar y profundizar las nuevas perspectivas misioneras en el espíritu de comunión y de servicio a las iglesias particulares.

Mediante un adecuado análisis de la dimensión misionera de la nueva eclesiología, hágase comprender a todos que hoy los caminos de la misión son psicológicamente más complejos que en el pasado.

Las nuevas situaciones personales y apostólicas nos obligan a concebir el servicio misionero a base de la cualificación y de la preparación. No se mire tanto al número de misioneros que tiene la provincia, sino más bien quiénes son y qué preparación tienen.

Para un trabajo eficaz de sensibilización, las Provincias intercambien personas preparadas y con experiencia en ese campo. A través de este intercambio eclesial y fraterno de valores y servicios se renovará más fácilmente en nuestra Orden el espíritu misionero.

36. Para garantizar esta dimensión misionera es indispensable, tanto a nivel de toda la Orden como de las Provincias, que se promueva una formación y una puesta al día respecto a los temas y problemas misioneros; y esto tanto para todos nuestros hermanos como para aquellos que encarnan de hecho, dondequiera que se encuentren, este importante aspecto de nuestra vocación apostólica.

Con este fin:

- nuestras Provincias promuevan una profundización teológica y espiritual del aspecto misionero de nuestro carisma franciscano, de modo que se logre una auténtica renovación apostólica;
- nuestros educadores, sensibles a los valores apostólicos de nuestra identidad religiosa, se esfuercen para formar a los jóvenes candidatos poniendo de relieve las exigencias doctrinales y prácticas de los problemas misioneros y sus repercusiones en nuestra vida de franciscanos; en la enseñanza de la teología, sobre todo, traten de resaltar -como quiere la Iglesia- las dimensiones misioneras (A. G. 39);

- facilitense a todos, cursos de estudio y "aggiornamento" permanente sobre teología misionera, catequética y evangelización, con una información documentada sobre los compromisos misioneros de la Orden;
- procúrese dar a los hermanos una información adecuada que los haga sensibles a los problemas internacionales y de la independencia socioeconómica, política cultural y, en general, humana de los diversos pueblos desde la perspectiva de la tarea evangelizadora de la Iglesia y del esfuerzo de nuestros hermanos misioneros;
- los hermanos sean convenientemente informados sobre los documentos de la Santa Sede, de la Orden y de las Conferencias episcopales relativos al tema misionero, y los hagan objeto de estudio y reflexión.

37. La formación de los hermanos misioneros requiere un cuidado del todo especial:

- Ante todo, los hermanos destinados a la actividad misionera, tengan una reparación específica y adecuada en cuanto a los aspectos religiosos, antropológicos, culturales, socioeconómicos, políticos e históricos de los grupos humanos entre los que desarrollan su trabajo evangelizador. Esta preparación puede asumir varias formas: por ejemplo, estudios especializados antes de partir, un periodo de convivencia con sacerdotes y religiosos calificados del lugar, estudios académicos (preferiblemente en el mismo puesto de trabajo) un programa de orientación desarrollado por los mismos misioneros o en colaboración también con otros Institutos y con la Iglesia local, etc. En todo caso, los nuevos misioneros no se dediquen al apostolado directo antes de haber adquirido una adecuada preparación conseguida sobre el terreno mismo donde llevarán a cabo su obra de evangelización.
- Las provincias provean con cuidado especial a la formación permanente de los misioneros que ya están entregados al trabajo apostólico. Esta puesta al día debe tener en cuenta los diversos aspectos de la persona: humanos religiosos, intelectuales, profesionales, etc.: ya que los misioneros están llamados a ser no sólo pastores sino también formadores. Las oportunidades de esta "formación continua" puedan ser muchas:
 - jornadas de espiritualidad, de convivencia y de estudio, organizadas periódicamente;
 - cursos monográficos de especialización sobre el terreno;
 - asistencia, durante los periodos de vacaciones, a cursos escogidos de teología, de espiritualidad franciscana, de pastoral o de otros temas, tanto útiles para la formación personal como en función directa del propio trabajo misionero;
 - el llamado "año sabático", después de cierto periodo de actividad misionera, para un prolongado y sistemático programa de formación permanente y de renovación espiritual.

C. Algunas **opciones fundamentales**

38. La nueva visión del servicio misionero, nos obliga a plantear la vida y la actividad apostólica en coherencia con algunas opciones fundamentales. Quisiéramos subrayar aquí, solamente, tres particularmente importantes: autenticidad franciscana, implantación de la Orden y preferencias pastorales.

La garantía y fecundidad de nuestro trabajo misionero dependerán fundamentalmente, de la fidelidad evangélica a nuestra vocación franciscana.

Nuestros misioneros procurarán presentar, sobre todo, una verdadera imagen de hombres de fe y de hombres de oración. Su existencia será predicación viviente si permanece andada en una comunión ininterrumpida con Dios a través de una vida de oración perseverante y coherente, transparencia del Espíritu, agente principal y término de la evangelización (A. G. 25; EN. 41, 75; Const. 33).

Así será más fácil mostrar también a todos la imagen auténtica de hombres pobres, menores y realmente fraternos. El aspecto comunitario, típico de nuestra profesión de "hermanos", debe ser vivido con profunda entrega por los misioneros, no obstante las dificultades materiales que lleven consigo los compromisos y los puestos de trabajo. El valor de la vida fraterna y la posibilidad de vivirla efectivamente deberán ser siempre salvaguardados.

39. La nueva dimensión de las iglesias particulares y el análisis de la situación estadística (disminución de misioneros extranjeros; aumentos de las vocaciones locales) nos inducen a prestar una atención particular al empeño por las vocaciones autóctonas. Para un trabajo siempre más eficaz de evangelización y de edificación de la Iglesia local, se creen centros de irradiación de nuestra espiritualidad y de nuestra vida franciscana.

Todos los hermanos deben interesarse por la implantación de la Orden. Para la formación de los candidatos destínense los hombres más preparados y sensibles, no dudando de quitarlos –tratándose de esto- del trabajo directo de evangelización.

De acuerdo con el espíritu de nuestra disponibilidad y pluriformidad no se monten grandes estructuras para la implantación de la Orden. Atentos, mas bien, a los modos de vida de las diversas naciones y de las iglesias particulares, créense centros de vida franciscana. Y esto, donde sea oportuno y posible, se lleve a cabo mediante una ejemplar colaboración entre las provincias y las regiones. Así, la nueva realidad capuchina llevara el signo de la comunión de toda la Orden y no el exclusivo de eventuales divisiones históricas o geográficas.

La Orden debe tener una particular estrategia apostólica y espiritual de modo que la "Plantatio Ordinis" se realice en los puntos neurálgicos de la vida y del espíritu del mundo nuevo.

40. Sin pretender hacer una enumeración exhaustiva de las opciones pastorales más importantes hoy (y dejando aparte la pluriformidad de contextos y situaciones) quisiéramos, sin embargo, destacar algunas:

- Sagrada Escritura: San Francisco nos ha dejado un ejemplo admirable de celo por la Palabra de Dios. En nuestra actividad misionera corresponde un papel especialísimo a la Sagrada Escritura que debe ser la "carta magna" y el fundamento de nuestra evangelización. Por eso pongamos en primer lugar la difusión de la Biblia, traduciéndola donde haga falta y enseñando a leerla y a vivirla en colaboración ecuménica (Dei Verbum 22);
- Evangelización y sacramentalización: hágase siempre una síntesis correcta entre evangelización y sacramentalización. Los sacramentos deben considerarse como término de un atento y laborioso itinerario de evangelización. La evangelización, por otra parte, no concluya con la recepción de los sacramentos, sino que, mediante una constante catequesis, continúe vivificando los sacramentos ya recibidos (E. N. 47).
- Piedad Popular: aun reconociendo la necesidad de poner en evidencia los valores esenciales de la fe, debemos reconocer también el valor de la piedad popular (E. N. 48). Esta, purificada de elementos malsanos y de desviaciones, puede ser un camino de experiencia de Dios. No olvidemos que Francisco celebró la Navidad con un grupo de personas sencillas y promovió la devoción medieval a la Pasión del Señor. Dejemos libertad a la espontaneidad de la gente, estando atentos a que estas manifestaciones populares alimenten la fe, la esperanza y la caridad.
- Servicio a los pobres: optemos por vivir al servicio de los pobres y con los pobres. Esfuerzo primordial nuestro será intentar todo a fin de librarlos de su pobreza mediante una correcta promoción humana. Por otra parte, tendremos mucho que aprender de esta gente sencilla. Son de alabar aquellos hermanos que escogen estar más cerca de los pobres y compartir con ellos la fatiga diaria de la pobreza. De este modo se prolongara la sana tensión entre estructuras y exigencias de la pobreza que cruza toda nuestra historia.
- Comunidades cristianas de base: en el Sínodo de los Obispos de 1974 fue recomendada esta experiencia a toda la Iglesia. Hay una grande pluriformidad de tales movimientos Provenientes de los mismos laicos comprometidos, tienen como finalidad formar cristianos auténticos que vivan, con profundo sentido comunitario, la palabra de Dios y traten de cambiar el mundo desde el interior de sus mismas estructuras ... Nosotros, como hermanos menores, cercanos al pueblo y sensibles a las expresiones de fe espontánea y de espiritualidad bíblica, podremos tornar parte en tales grupos con el espíritu animador de San Francisco.
- Fraternidad seglar franciscana: No olvidemos que la Fraternidad seglar franciscana "ha sido reconocida por la Iglesia como fermento de perfección evangélica" (Const. 151,1). Estimando y valorando los carismas de tantos hermanos y hermanas, en reciprocidad de espíritu y de servicio, contribuiremos a madurar una comunidad de fe y de amor, dotada de una especial eficacia

evangelizadora, como deseaba San Francisco y esperan los hombres de nuestro tiempo.

D. Perspectivas de cooperación

41. Como consecuencia del nuevo enfoque de la actividad evangelizadora, nuestras perspectivas de cooperación deben ser también renovadas:

- La cooperación en los diversos campos de trabajo misionero y en los diversos servicios entre las Provincias en el ámbito de las regiones y entre las iglesias locales deben ser estimuladas y favorecida por todos los medios. De conformidad con el espíritu de nuestras Constituciones, quisiéramos recomendar una intercomunicación fraterna también en lo referente al personal dentro de la Orden, a fin de ayudar eficazmente a los sectores más necesitados de nuestra actividad misionera. Igualmente queremos pedir una fraterna y amplia colaboración, de la manera y modo más oportunos, con todas las familias franciscanas, masculinas y femeninas.
- Recordamos, además, que la Iglesia particular no puede decirse totalmente implantada si no existe en ella cierta pluralidad de experiencias y de dimensiones espirituales; pluralidad que encarnan los diversos Institutos. Se aboga, pues, por un pluralismo de presencias dentro del mismo ambiente misionero. Esto implica la disminución de "bloques" de presencia, que a veces condicionan el crecimiento de las varias expresiones de la Iglesia particular.
- Queremos subrayar la necesidad de comprometer a los laicos, a todos los niveles en nuestra obra de evangelización: laicos extranjeros, espiritual y técnicamente formados y aceptados para una tarea particular; laicos autóctonos, formados y promocionados para servir a sus Iglesias particulares. No basta que nuestros misioneros trabajen mucho y con muchos sacrificios por los demás; es necesario que trabajen con los demás. Por tanto nada realicen o proyecten sin contar con la iglesia local o al margen de ella.
- La auténtica actividad y cooperación misionera no tiene un "sentido único". Las jóvenes iglesias tienen también un mensaje que ofrecer a las iglesias antiguas y a nuestras Provincias, enriqueciéndolas con sus valores religiosos, culturales, sociales, políticos, etc. El agente principal de esta "misión a la inversa" ("reverse mission") es el misionero. En sus viajes periódicos a la Provincia encontrará una ocasión favorable para realizar este excelente trabajo de cooperación intereclesial.

E. Organismos de animación

42. Los Secretariados "para las Misiones" deben ser, ante todo, centros de animación misionera intereclesial. Nómbrase responsables a hermanos preparados y sensibles que se dediquen a un trabajo de estudio, documentación, investigación y animación.

Esta animación tiene lugar al interior de la Orden o en las Iglesias particulares donde vivimos: por ejemplo en grupos, parroquias, mass-media y cualquier otro ambiente u organización civil y religiosa. Nuestra obra de animación se inserte en la iglesia Local y sea confiada, en lo posible, más que a 'una sola persona a un equipo o a una fraternidad dispuesta a llevar a cabo este servicio.

Al presentar la propaganda misionera, evítense las formas poco respetuosas. No se contribuye a formar una conciencia misionera con ciertos contenidos nada oportunos y adecuados para favorecer el crecimiento de un pueblo y de una iglesia particular. Las exposiciones, las jornadas de animación las publicaciones, etc. han de poner de relieve el mensaje positivo de los valores autóctonos de los pueblos a los que el misionero evangeliza y entre los que vive.

Además de las funciones normales, nuestro Secretariado general "para las Misiones" debe ser también un centro de investigación, de animación y documentación al servicio de los Superiores generales y de toda la Orden, a fin de asegurar nuestro servicio misionero en el mundo y una sensibilidad misionera cada vez más profunda y auténtica entre nosotros.

Las ayudas económicas que nuestros Centros pueden destinar a las "misiones" deben distribuirse, de acuerdo con los Superiores, después de una conveniente programación, que tenga en cuenta las diversas necesidades.

F. Problemas económicos

43. Todos están de acuerdo en que el problema económico no es uno de los más urgentes y preocupantes. Es más, en algunos lugares y circunstancias, la particular disponibilidad de recursos ha sido perjudicial: casas que desentonan dentro del ambiente en que han sido edificadas obras desproporcionadas que se han revelado inútiles y que ha habido que cerrar, medios excesivos de comunicación, técnicas en desacuerdo con el nivel del contexto, tenor de vida demasiado diferente del de las personas con las cuales hemos sido llamados a vivir, etc.

Nuestros misioneros, en relación con las iglesias locales, deben colocarse administrativamente al igual que los demás misioneros: contando, por ejemplo, con ayudas y subvenciones, convenios y compromisos temporales.

La administración y la programación de las iniciativas sean concertadas en común y no se reserve al superior solamente, ni mucho menos a los religiosos particulares. Nuestro voto de pobreza y nuestra profesión minorítica tienen validez particularísima para cada uno de nosotros; por lo mismo, se desaprueba el peculio personal y todo gasto y obra decididos y financiados de manera privada. Se alaba a aquellas "misiones" en las que los misioneros se encuentran juntos, una o varias veces al año, para decidir de común acuerdo los gastos que han de invertir en el apostolado, en los medios de comunicación, en los edificios y en la vida diaria.

No se preocupe el misionero de realizar obras grandiosas, sino más bien obras modestas y autosuficientes, de manera que, cuando él se vaya, puedan continuar

adelante por sí mismas sin particulares dificultades y sin necesidad de ulteriores financiamientos.

Por otra parte, en la perspectiva de una auténtica promoción, el misionero no olvidara las grandes posibilidades que tiene de despertar la voluntad del pueblo en orden a un "desarrollo comunitario", que pueda ser apoyado incluso por los grandes organismos de cooperación internacional.

G. Aplicaciones jurídicas

44. Las reflexiones hechas en las paginas precedentes nos llevan también a deducir algunas conclusiones de índole jurídica, que no podemos dejar de lado ya que en cierto modo son encarnación concreta de los principios anteriores y de cuanto se ha dicho, sobre todo, en los números 32-34 de este Documento.

He aquí, pues, algunas conclusiones que el Consejo Plenario de la Orden presenta, según las competencias respectivas, al Definitorio general y al Capitulo General, a fin de proceder a una concreta reestructuración de nuestra presencia en la actividad misionera.

45. Nuestras "Misiones" actuales deben transformarse en Viceprovincias O Provincias - eventualmente incluso mediante la fusión de las Viceprovincias y Misiones vecinas - cuando esto sea posible, a juicio del Definitorio general, teniendo presentes los numero 98, 3 y 99, 1 de las Constituciones. Si la Misión es única, regida por una sola Provincia dentro de una misma región, el transito a Viceprovincia o Provincia puede ser muy fácil, ya que no cambian los elementos que la constituyen. Hay que advertir, sin embargo, que lo que si debe cambiar, de hecho, es la mentalidad y la psicología de los misioneros. Se da realmente una entidad nueva que debe empeñarse en descubrir con mayor hondura la propia identidad de iglesia local, en todas sus dimensiones, incluida la de la "implantatio Ordinis". Todos los misioneros extranjeros debieran inserirse en la nueva entidad jurídica como verdaderos miembros de la misma, siempre con la libertad de poder reintegrarse en el futuro, si lo desean, a su Provincia de origen. Las respectivas relaciones tratándose de Viceprovincias: entre éstas y la Provincia quedan contempladas ya en las Constituciones, ya que en este caso la nueva Viceprovincia depende siempre de la Provincia. Si dos o más Provincias tienen Misiones en la misma región, se debería crear una única Viceprovincia o Provincia, que, en el primer caso, dependería del Ministro general. Desde el momento en que hay más Provincias interesadas, en el Consejo de la Viceprovincia deberán estar representados, además del grupo de hermanos autóctonos, los grupos de los misioneros extranjeros, a fin de garantizar la necesaria coordinación y las relaciones con cada una de las Provincias. Cabria estudiar en este caso una especie de forma regional. Establézcense mediante contrato las relaciones con la Provincia. Si más de una Provincia trabaja en la misma Misión, créese igualmente una única Provincia o Viceprovincia, dependiente del Ministro general. El Consejo de la Viceprovincia se componga de tantos consejeros cuantos son los grupos existentes. También en este caso, todos deberían pertenecer a la nueva

Viceprovincia, con la libertad de poder volver, siempre que lo deseen, a la Provincia de origen.

Hágase igualmente un con trato para regular las relaciones entre Viceprovincia y las Provincias colaboradoras, tanto en lo referente al personal como en lo referente a los aspectos económicos y demás cosas.

46.Las Misiones que no pueden erigirse en Viceprovincias o Provincias, el Consejo Plenario de la Orden propone que se denominen Custodias. Sin embargo, este término no podrá ser introducido antes de que el Capítulo general no se pronuncie sobre ello.

La figura jurídica de las Custodias seria la misma que la que tienen las actuales Misiones en nuestras Constituciones.

47.Las delegaciones que se encuentran en una región donde existen Provincias o Viceprovincias, (Custodias), inténgrense a estos organismos existentes. En cambio, las Delegaciones que se encuentran en regiones donde no existen estructuras de la Orden serán llamadas Custodias. El Custodio gozara de aquellas facultades que le conceda el Ministro General o el Ministro Provincial, según de quien dependa. Se exhorta a los Superiores generales a que no permitan en el futuro este tipo de presencias cuando no median garantías de poder llevar una verdadera vida fraterna y no se dan perspectivas de desarrollo ni en cuanto a la vida y a la actividad apostólica ni en cuanto a la implantación de la Orden.

48.Existen, además, en algunas regiones, grupos de hermanos, que no constituyen verdaderas y propias Delegaciones, pero que de hecho viven fuera de la propia Provincia, y dentro de otras Provincias o Viceprovincias, sin depender de los superiores de éstas. Su lejanía de los propios superiores y hermanos y la no dependencia de los superiores del lugar privan a estos hermanos nuestros de los muchos beneficios que comporta la vida llevada en fraternidad. Nos parece oportuno que tales situaciones merecen también tenerse en cuenta por parte de los superiores generales a fin de buscarles una solución.

49.Se ha de dar prioridad a los compromisos misioneros ya existentes; pero habrá que hacer un examen crítico de la real situación de los mismos, de manera que no se impida la posibilidad de asumir empeños en otros lugares, sobre todo en función de la implantación de la Orden.

CONCLUSIÓN

50.Al finalizar este trabajo dirigimos a Cristo Jesús sacerdote eterno y misionero del Padre, nuestro agradecimiento y nuestra oración. Lo que hemos dicho en este mensaje quizá no corresponda a la realidad que cada día logramos vivir, pero constituye un proyecto que debe aceptarse, un camino que ha de recorrerse, una meta que hay que alcanzar.

Quiere ser también un examen de conciencia sobre la labor realizada, un acto de humildad ante nuestras limitaciones.

Quiere ser un gesto de confianza en nuestra capacidad de renovación y de entrega total, de acuerdo con "los signos de los tiempos", al servicio de Cristo y de los hermanos, de los pueblos y de las Iglesias necesitadas.

Confiamos estos proyectos de vida a María Santísima, que nos ha dado al "Hijo del hombre" y, con El, a toda la humanidad una nueva esperanza, de la que nosotros somos beneficiarios y evangelizadores.

APÉNDICE

CUESTIONES PARTICULARES

Teniendo en cuenta la nueva fisonomía del misionero, como se indica en el Documento de este Consejo Plenario de la Orden, resulta imposible realizar una verdadera estadística de los misioneros.

Respecto a la terminología usada hasta ahora, se deja libertad para escoger aquella que mejor se apropie a cada país. Los términos que, a pesar de todo, permanecen en las Constituciones habrá que entenderlos según los nuevos contenidos repetidamente enunciado en este Documento.

Para las direcciones postales, teniendo en cuenta la diversidad de sensibilidades en los diferentes sitios, se usen aquellos términos que se consideren más apropiados a tal objeto.

Si las misiones se convierten en Viceprovincias, tomen o retengan el nombre del lugar donde radican. Mientras no se dé este paso, o en aquellos lugares donde no sea posible, consérvese sin modificarse el nombre actual.

En sintonía con la reflexión hecha en Mattli sobre nuestro servicio misionero en la Iglesia y de acuerdo con la actual eclesiología y con la practica ya seguida en otras situaciones análogas, el Consejo Plenario de la Orden desea que el Definitorio general pida a la Santa Sede que se erijan en Diócesis los Vicariatos y Prefecturas Apostólicas y las Prelaturas de América Latina, confiadas todavía a la Orden de Hermanos Menores Capuchinos, teniendo en cuenta las circunstancias concretas de cada caso.

La petición sea presentada como signo de nuestra disponibilidad para pasar del papel de dirigentes al de cooperadores, subrayando la intención de querer contribuir con esta iniciativa a estimular la pluralidad de presencias y el compromiso primario de promover el clero autóctono.

El Consejo Plenario de la Orden recomienda al Definitorio general que estudie el modo de llevar a cabo con menos frecuencia y detalles las relaciones que los Superiores de las "Misiones" deben presentar periódicamente.

Recomienda, sobre todo, que se haga una revisión teológica y pastoral de la Obra Seráfica de Misas a fin de hacerla más coherente y creíble a la mentalidad de los cristianos de hoy.

Si se llega a la transformación de la Misión en Viceprovincia, las obediencias para pertenecer o dejar de pertenecer a la misma las extiende el Ministro Provincial o General, según que dependa del uno o del otro, conforme a las Constituciones n.79, 4.